Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 05/2017
CD N° 14/2017
ID 328.674
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 día del mes de mayo del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 14/17 "Servicio de fotocopiado"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- C.P. Lourdes Lezcano Decoud - Directora Administrativa
- Lic. Arturo Rodríguez Aguilera - Encargado de la Dirección de Informática.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva Propuesta Técnica y Oferta económica, según consta en el Acta de Apertura de fecha 05 de mayo del 2017:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Declaración de Mantenimiento de la Oferta (sobre el monto máximo: Gs 100.000.000 (Guaraníes Cien millones)		Ejemplares de Ofertas	
			5 %	Vigencia 60 días	Original	Copias
1	DATA SYSTEMS SAECA	Ítem 1 Gs.490 Ítem 2 Gs. 90 Monto total Gs:580	5 %	60 días	X	-
2	OLIservice SRL	Ítem 1 Gs.600 Ítem 2 Gs. 100 Monto total Gs:700	5 %	60 días	X	-
3	G&B de la Sra, Catalina Almada	Ítem 1 Gs.700 Ítem 2 Gs. 115 Monto total Gs:815	5 %	60 días	X	-
4	DOCUNET SA	Ítem 1 Gs.970 Ítem 2 Gs. 160 Monto total Gs: 1.130	5 %	60 días	X	-

Seguidamente se expresa que se procedió a la Verificación de los montos en virtud a los precios establecidos por el Proveedor, en todos los casos son de exclusiva responsabilidad de los mismos, quedando sujeta la misma a cumplimiento contractual.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Observaciones del Acta de Apertura

La Empresa OLIservice SRL hace constar la siguiente observación, las Empresas Docunet SA, y G&B no presentan Certificado de Origen Nacional por Servicio de Fotocopiado, teniendo en cuenta la Mano de Obra Paraguaya, que durara los 7 meses del Contrato y que debe de tener fecha anterior a la Apertura.

La Firma DATA SYSTEMS SAECA no presenta la planilla Anexo C debidamente firmado, ni tampoco se visualiza en el catálogo procesador del equipo para el ítem 1. La empresa G&B no presenta la planilla de Especificaciones Técnicas de lo ofertado ni catálogos. La empresa Docunet SA no presenta la planilla C debidamente firmado, no presenta contratos de provisión de Servicio de Fotocopiado y/o alquiler, en los Catálogos para ambos ítems se visualiza bandeja 2 como opcional, teniendo en cuenta que en el PBC se requiere dos bandeja estándar, además no se visualiza procesador para el ítem 2.

La Empresa DATA SYSTEMS SAECA hace constar la siguiente observación, las empresas G&B no presenta las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados y tampoco presenta catálogos de los mismos.

Respuesta:
Se observa que la Firma DATA SYSTEMS SAECA y DOCUNET SA, si presenta la planilla Anexo C debidamente firmado. También se observa que la Empresa DOCUNET SA, presenta contratos de provisión de Servicio de Fotocopiado y/o alquiler.

Con relación a las demás observaciones, se menciona lo siguiente: Teniendo en cuenta que no son de carácter sustancial, si el comité precisa del documento se les solicitara por Nota.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en él Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla comparativa de las ofertas en relación a esos requisitos básicos con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS SAECA	OLIservice SRL	G&B de la Sra. Catalina Almada	DOCUNET SA
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta, según SIPE N° 1.447.547 de fecha 04/05/17	Presenta, según SIPE N° 1.446.993 de fecha 28/04/17	Presenta	Presenta, según SIPE N° 1.447.680 de fecha 04/05/17

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta, según SIPE N° 1.447.547 de fecha 04/05/17	Presenta, según SIPE N° 1.446.993 de fecha 28/04/17	Presenta	Presenta, según SIPE N° 1.447.680 de fecha 04/05/17

1.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° inc a) y b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" procediendo el siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas.

2- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**G&B de la Sra. Catalina Almada**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple según SIPE N° 1447082
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según SIPE N° 1447082
c)Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
g) ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO CUMPLE

DIRECCION ADMINISTRATIVA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

h) CATALOGO DEL EQUIPO OFERTADO	NO CUMPLE
i) Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 2 (dos) últimos períodos, AÑO 2014 Y 2015	CUMPLE
j) Copia de contratos y/o facturas suscriptas con empresas públicas y/o privadas y que en su conjunto obtengan el 50% del monto máximo establecido en la presente convocatoria.	CUMPLE
k) SIPE	CUMPLE
l) Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia	NO CUMPLE

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídica	DATA SYSTEMS SAECA	OLI service SRL	DOCUNET SA
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según SIPE N° 1.447.547	Cumple según SIPE N° 1.446.993	Cumple según SIPE N° 1.447.680
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según SIPE N° 1.447.547	Cumple según SIPE N° 1.446.993	Cumple según SIPE N° 1.447.680
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple según SIPE N° 1.447.547	Cumple según SIPE N° 1.446.993	Cumple según SIPE N° 1.447.680
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según SIPE N° 1.447.547	Cumple según SIPE N° 1.446.993	Cumple según SIPE N° 1.447.680
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	Cumple según SIPE N° 1.446.993	Cumple según SIPE N° 1.447.680
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según SIPE N° 1.447.547	Cumple según SIPE N° 1.446.993	Cumple según SIPE N° 1.447.680
g) ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Catalogo del equipo ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPUBLICA DEL PARAGUAY

i) Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 2 (dos) últimos períodos, AÑO 2014 Y 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Copia de contratos y/o facturas suscriptas con empresas públicas y/o privadas y que en su conjunto obtengan el 50% del monto máximo establecido en la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

2.1 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a las firmas oferentes, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

OFERENTE	DOCUMENTO SOLICITADO	RESPUESTA
G & B de la Sra. Catalina Almada	Especificaciones Técnicas, Catalogo de los Bienes Ofertados.	NO PRESENTO

3- PARECER SOBRE LA OFERTA TECNICA

Que posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos como documentación legal, especificación técnica, experiencia y capacidad para cumplir el contrato,

3.1 ESPECIFICACION TECNICA

Análisis del catálogo del equipo a ser entregado, de manera a acreditar el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C.

ITEM 1 - FOTOCOPIADO FULL COLOR:

Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	OFERENTES			
		DATA SYSTEMS	OLISERVICE	G&B	DOCUNET
1	Velocidad de copiado 45 ppm.	CUMPLE	CUMPLE	No presentó especificación Técnica ni copia de Catálogo.	CUMPLE
2	Resolución en copiado 600 ppp.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
3	Múltiples copias hasta 999.	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
4	Realizar ampliaciones y reducciones variables en incrementos de a 1% de 25 a 400%	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
5	Realizar copias en papel como mínimo tamaño LEGAL.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
6	Alimentador automático a doble faz.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

7	Dos bandejas de papel con capacidad de 500 hojas por bandeja como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
8	Opción de impresión y Escaneo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
9	Memoria mínima 2GB.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
10	Disco Duro de 160 GB como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
11	Velocidad del procesador 1000 Mhz como mínimo.	NO CUMPLE*	CUMPLE		CUMPLE
12	Protocolo de Red TCP/IP.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
13	Entrada USB.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
14	Fuente de energía 220 – 240 Volt, 50/60 Hz	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
15	Capacidad de entrar en Modo Ahorro de Energía, Modo Suspensión.	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
16	Compatibilidad con el driver Postcript 3	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
17	Catálogo del equipo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

ITEM 2 - FOTOCOPIADO BLANCO/NEGRO

Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	OFERENTES			
		DATA SYSTEMS	OLISERVICE	G&G	DOCUNET
1	Velocidad de copiado 25 ppm.	CUMPLE	CUMPLE	No presentó especificación Técnica ni copia de Catálogo.	CUMPLE
2	Resolución 600 ppp.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
3	Multicopia hasta 999.	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
4	Realizar ampliaciones y reducciones variables en incrementos de a 1% de 25 a 400%	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
5	Dos bandejas de papel con capacidad para 500 hojas como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
6	Realizar copias en papel como mínimo tamaño LEGAL.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
7	Opción de impresión y Escaneo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
8	Memoria mínima de 128 MB.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
9	Procesador de 466 MHz mínimo.	NO CUMPLE*	CUMPLE		NO CUMPLE*
10	Protocolo de red TCP/IP	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
11	Fuente de energía 220 – 240 Volt, 50/60 Hz	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
12	Capacidad de entrar en Modo Ahorro de Energía, Modo Suspensión.	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE*
13	Catálogo del equipo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

* El CATÁLOGO que acompaña a la oferta NO ACREDITA dicho requerimiento.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial REPUBLICA DEL PARAGUAY

3.2 MOTIVOS DE CALIFICACION O DESCALIFICACION

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por tanto este comité luego de haber realizado el análisis de las especificaciones técnicas, concluye que la firma OLI service SRL, cumple satisfactoriamente en cuanto a lo solicitado en el Anexo C especificaciones técnicas. En tanto las empresas DATA SYSTEMS, DOCUNET, no cumplen con todos los requisitos y la empresa G &B no presento Catalogo del bien.

3.1 EXPERIENCIA

Para demostrar el cumplimiento de este punto, el oferente deberá presentar copia de contratos y/o facturas anteriores suscriptas con empresas públicas y/o privadas en cuanto al servicio de fotocopiado y que en su conjunto obtengan 50% del monto máximo establecido en la presente convocatoria.

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
DATA SYSTEMS SAECA	CUMPLE
OLI service SRL	CUMPLE
DOCUNET SA	CUMPLE
G & B	NO CUMPLE

3.2 PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% para productos y/o servicios de origen nacional.

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
DATA SYSTEMS SAECA	CUMPLE
OLI service SRL	CUMPLE
DOCUNET SA	NO CUMPLE
G & B	NO CUMPLE

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 2 últimos ejercicios 2014 y 2015.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial REPUBLICA DEL PARAGUAY

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	DATA SYSTEMS SAECA	OLI service SRL	DOCUNET SA	G & B
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2014 y 2015.	1.24	5.45	3.02	5.12
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años 2014 y 2015.	0.32	0.09	0.14	0.02
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al Capital, el promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2014 y 2015	0.27	0.67	0.63	0.19

En base a los cálculos realizado por la Dirección Financiera se concluye que la empresa acredita suficientemente su capacidad financiera.

5. PARECER SOBRE LA OFERTA ECONOMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe y que se resume a continuación, la adjudicación es por ITEM.

OFERENTE	OFERTA TOTAL
DATA SYSTEMS SAECA	GS. 580
OLI service SRL	GS. 700
G & B	GS. 815
DOCUNET	GS. 1.180

5.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 14/17 para el efecto tiene previsto un importe de Guaraníes Cien millones (Gs. 100.000.000).

5.2 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

OFERENTE	DOCUMENTO SOLICITADO	RESPUESTA
OLI service SRL	Por Nota, explicación detallada de la composición del precio ofertado ítems: 1, 2.	CUMPLE (La planilla de composición de precios forma parte del Informe de Evaluación)

DIRECCION ADMINISTRATIVA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial REPUBLICA DEL PARAGUAY

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente proceso a CONTRATACION DIRECTA N° 14/17 **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** con ID. (Portal) 328.674, a la empresa **OLI service SRL.**, por reunir los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, **por un Monto Máximo de GS. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) IVA Incluido y un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA Incluido.**

AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al Rubro (OG) 260, con Fuente de Financiamiento FF 10 del Ejercicio Fiscal 2017. Salvo mejor parecer del Director Ejecutivo de la ANTSV.

Es nuestro informe.

C.P Lourdes Lezcano Decoud
Directora Administrativa
ANTSV

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Encargado de la Dirección de Informática
ANTSV

Cuadro Adjudicado

			Empresa OLI SERVICE SRL						
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Monto Minimo	Monto Maximo	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	80161504-001	Servicio de fotocopiado - FULL COLOR	Unidad	Evento	1	Gs. 50.000.000	Gs. 100.000.000	Gs.600	Gs.600
2	80161504-001	Servicio de fotocopiado - BLANCO Y NEGRO	Unidad	Evento	1	Gs. 50.000.000	Gs. 100.000.000	Gs. 100	Gs. 100
TOTALES EN GUARANIES									Gs. 700

TOTAL ADJUDICADO: EMPRESA OLI SERVICE SRL por un monto maximo de Gs. 100.000.000 (Guaranies Cien Millones) IVA Incluido y un monto minimo de Gs. 50.000.000 (Guaranies Cincuenta Millones) IVA Incluido

Dra. Lourde Verónica Lezcano Decoud
Directora Administrativa Interina
DGAF-ANTSV

Arturo Rodriguez A.
Encargado de DI-PD

Asunción, 16 de Mayo del 2017

Señores
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes a fin de hacerles llegar nuestro **Análisis de Precios** del proceso licitatorio de **Contratación Directa** con **ID 328.674** para el ***Servicio de Fotocopiado para la ANTSV.***

COSTO OPERATIVO – EQUIPO MONOCRÓMO

TONER --------- 450.000 Gs. p/ 25.000 impresiones ---------- 18 Gs.
REVELADOR ----- 1.100.000 Gs. p/ 110.000 impresiones ------ 10 Gs.
CILINDRO -------- 770.000 Gs. p/ 110.000 impresiones -------- 7 Gs.
FUSOR ---------- 600.000 Gs. p/ 60.000 impresiones ---------- 10 Gs.
MANO DE OBRA ---------- 5 Gs.
DEPRECIASIÓN EQUIPO ---------- 15 Gs.
TOTAL..... 65 Gs.

COSTO OPERATIVO – EQUIPO FULL COLOR

UNI. DE IMAGEN B/N --- GS. 3.000.000 p/ 300.000 impresiones --- 21 Gs.
UNI. DE IMAGEN COLOR --- GS. 8.500.000 p/ 500.000 impre. ----- 65 Gs
UNI. DE IMAGEN COLOR --- GS. 8.500.000 p/ 500.000 impre. ----- 65 Gs
UNI. DE IMAGEN COLOR --- GS. 8.500.000 p/ 500.000 impre. ----- 65 Gs
REVELADOR B/N --------- GS. 4.200.000 p/ 1.200.000 impre.------- 3,5 Gs
REVELADOR COLOR ------- GS. 3.600.000 p/ 500.000 impre ------- 7,2 Gs
REVELADOR COLOR ------- GS. 3.600.000 p/ 500.000 impre ------- 7,2 Gs
REVELADOR COLOR ------- GS. 3.600.000 p/ 500.000 impre ------- 7,2 Gs
TONER B/N ---------- GS. 1.500.000 p/ 47.000 impre ---------- 32 Gs
TONER COLOR ---------- GS. 2.000.000 p/ 31.000 impre ---------- 64,5 Gs
TONER COLOR ---------- GS. 2.000.000 p/ 31.000 impre ---------- 64,5 Gs
TONER COLOR ---------- GS. 2.000.000 p/ 31.000 impre ---------- 64,5 Gs
DEPRECIACION EQUIPO ---------- 39,4 Gs.
TOTAL..... 506 Gs.

Distribuidor Oficial para la República del Paraguay de KONICA MINOLTA
Oliservice S.R.L. – Soluciones Documentales
25 de mayo N° 871 entre Estados Unidos y Tacuary – Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 491-121 (R.A) – www.oliservice.com.py

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Scanned by CamScanner

SISTEMA EMPLEADO POR LA FIRMA OLISERVICE SRL PARA EL COBRO DE SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES DE EQUIPOS FULL COLOR AL CLIENTE.

Contestando al Punto 2 de la Nota remitida a nuestra firma, aclaramos al Comité Evaluador y a la Convocante que utilizamos un sistema de cobro sencillo basado en los reportes que arrojan nuestros equipos y se realiza de la siguiente forma:

1- Toma de Reporte o Contador de Copias/Impresiones realizado por nuestro técnico en el departamento donde se encuentra operando el equipo. La toma se realiza mensualmente en la fecha asignada para el cierre, en el reporte se puede visualizar el TC (Total Contador) y de forma discriminativa, aclarandose en el Punto 2.
2- El Jefe del Dpto. De Informes Técnicos analiza el reporte según copias e impresiones teniendo en cuenta los tamaños de papel que el equipo admitió (diferenciándose en tamaños pequeños o personalizados y tamaños grandes , asi como también en cantidad hecha según sea Full Color o Monocrómo). Tamaños pequeños equivalente hasta legal u oficio II y los tamaños grandes es igual a A3 o tambien dos hojas oficios.
3- Se procede a verificar el contador anterior, las diferencias se restan, llegándose a la cantidad exacta que el equipo realizó según discriminaciones aclaradas en el Punto 2.
4- Por último se elabora una planilla especificandose, el modelo del equipo, los datos del cliente, excedentes de copias e impresiones (si hubiere), contadores, cantidad de copias e impresiones realizadas, precio unitario por copias/impresiones, importe final a pagar.
5- Tanto el reporte, la factura como la planilla de contadores de copias e impresiones son remitidas al cliente para su verificación si asi lo quiere, una vez aprobado se procede a cobrar el importe en la fecha establecida.

Para mayor exactitud adjunto un ejemplo del Reporte de un Equipo KM Bizhub C652 (mismo modelo ofertado) más la planilla remitida al cliente con su importe.

Esperando haber respondido a su solicitud, me encuentro a las órdenes ante cualquier duda que se tenga. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar mis saludos cordiales.

Firma
NOMBRE: GIOVANNA REBECA PRETTE BERINO
En calidad de APODERADA GENERAL
Debidamente autorizada a firmar por la empresa OLISERVICE S.R.L.

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Scanned by CamScanner